Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 05 de octubre de 2015, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Cirugía General y Aparato Digestivo de la U.G.C. Intercentros de Cirugía General y Aparato Digestivo en el Hospital Regional Universitario de Málaga, convocado mediante Resolución de 14 de abril de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 83 de 04 de mayo de 2015), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 14 de abril de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 83 de 04 de mayo de 2015) por la que se anuncia la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Cirugía General y Aparato Digestivo de la U.G.C. Intercentros de Cirugía General y Aparato Digestivo en el Hospital Regional Universitario de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Cirugía General y Aparato Digestivo de la U.G.C. Intercentros de Cirugía General y Aparato Digestivo en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tablones de anuncios y página web del SAS.

  ADMITIDOS:
  D. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ FERRIZ

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6ª de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria.

Málaga a 05 de octubre de 2015
EL DIRECTOR-GERENTE

Fdo. José Luis Doña Díaz

Hospital Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria
Avda. Carlos Haya, s/n / Campus de Teatinos s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tablones de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 05 de octubre de 2015.

EL SUBDIRECTOR DE RR.HH.

EL JEFE DE SERVICIO DE RR.HH

Fdo. Ramón Porras Sánchez

P.D. Javier Arévalo Ibarra

Hospital Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria
Avda. Carlos Haya, s/n / Campus de Teatinos s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO DE LA U.G.C. INTERCENTROS DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

- Presidente:

  D. José Luis Doña Díaz. Director Gerente

- Vocales:

  D. Miguel A. Prieto Palomino. Director Médico
  D. Julio Santoyo Santoyo. Director UGC intercentros Cirugía Gral. y Digestiva
  D. Miguel A. Suárez Muñoz. Jefe de Sección
  Dª Paloma Rey Moreno. Sociedad Científica

- Secretaria:

  Dª Carmen Gracia López Didirectora de Gestión